

COLLADO VILLALBA

RÉGIMEN ECONÓMICO

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 31 de marzo de 2009, acuerda aprobar el presupuesto general del Ayuntamiento de Collado Villalba para 2009, el cual, resumido por capítulos, es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe (euros)
1	Gastos de personal	22.755.524,72
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	20.097.707,52
3	Gastos financieros	1.470.413,80
4	Transferencias corrientes	1.825.613,79
6	Inversiones reales	14.409.485,74
7	Transferencias de capital	838.419,00
8	Activos financieros	142.309,33
9	Pasivos financieros	3.158.412,50
Total		64.697.886,40

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe (euros)
1	Impuestos directos	15.356.000,00
2	Impuestos indirectos	3.200.000,00
3	Tasas y otros ingresos	20.488.571,75
4	Transferencias corrientes	15.288.553,41
5	Ingresos patrimoniales	271.828,53
6	Enajenación de inversiones reales	8.118.917,00

Capítulo	Denominación	Importe (euros)
7	Transferencias de capital	7.123.928,08
8	Activos financieros	142.309,33
9	Pasivos financieros	3.158.412,50
Total		73.148.520,60

En Collado Villalba, a 5 de mayo de 2009.—El alcalde, José Pablo González Durán.

(03/14.727/09)

COLLADO VILLALBA

CONTRATACIÓN

Anuncio del acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local, de fecha 14 de mayo de 2009, convocando concurso para adjudicar el «Suministro de libros para el Programa “Al Cole con los Libros Gratis”».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación).
 - c) Número de expediente: 21 CON/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: suministro de libros para el Programa “Al Cole con los Libros Gratis”, según características establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el presente concurso.
 - b) Plazos y lugar de entrega: los establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Adjudicación: a la propuesta económicamente más ventajosa.
4. Presupuesto base de licitación: tipo máximo de licitación es de 142.667 euros, IVA incluido. Este importe se divide en los siguientes lotes:

LOTE	CENTRO	IMPORTE VALES DE 40 EUROS	IMPORTE LIBROS 2º PRIMARIA	IMPORTE LIBROS 5º PRIMARIA	IMPORTE REPOSICIÓN 1º 3º 4º PRIMARIA	IMPORTE POR COLEGIO	TOTAL POR LOTE
1	ANTONIO MACHADO	5.760 €	850 €	3.600 €	1.553 €	11.763,0 €	29.656 €
	ROSA CHACEL	5.560 €	850 €	3.600 €	1.553 €	11.563,0 €	
	SANTÍSIMA TRINIDAD	3.080 €	325 €	2.160 €	765 €	6.330,0 €	
2	MARIANO BENLLIURE	8.840 €	1.445 €	6.480 €	2.355 €	19.120,0 €	30.940 €
	P.E. TIERNO GALVÁN	5.640 €	1.000 €	3.600 €	1.580 €	11.820,0 €	
3	MIGUEL DELIBES	8.640 €	1.400 €	5.040 €	2.120 €	17.200,0 €	29.275 €
	MIGUEL DE CERVANTES	6.000 €	850 €	3.672 €	1.553 €	12.075,0 €	
4	CAÑADA REAL	5.600 €	663 €	3.024 €	1.455 €	10.742,0 €	27.712 €
	DANIEL VÁZQUEZ DÍAZ	8.320 €	1400 €	5.400 €	1.850 €	16.970,0 €	
5	EL ENEBRAL	5.800 €	1.000 €	3.744 €	1.580 €	12.124,0 €	23.920 €
	CANTOS ALTOS	6.920 €	880 €	2.520 €	2.640 €	12.960,0 €	
TOTAL		70.160 €	10.663 €	42.840 €	19.004 €	142.667 €	142.667 €

5. Garantías:

- Provisional: se exime.
- Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentos e información:

- a) Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Collado Villalba.
- b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad y código postal: 28400 Collado Villalba.
- d) Teléfonos: 918 562 850/860. Ext. 267.

e) Telefax: 918 511 666.

- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el día de finalización del plazo de admisión de proposiciones.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan diez días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil.